

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REVISTA VIVIR S.A. VIVREV

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil trece, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Urdesa Central, calle Balsamos # 411 y Calle Quinta en el Edificio Centauro, se reúnen los siguientes accionistas: **CRESPO URGELLES SONIA MARIA** propietario de 400 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **REVISTA VIVIR S.A.**; y, el señor **AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO** propietario de 400 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía **REVISTA VIVIR S.A. VIVREV.**; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor **AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora **CRESPO URGELLES SONIA MARIA**, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía **REVISTA VIVIR S. A. VIVREV**, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2012, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor **AROSEMENA ROBLES ARCADIO PATRICIO**, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

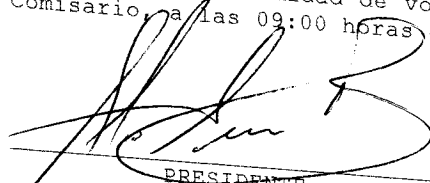
Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de **REVISTA VIVIR S.A., VIVREV** al 31 de Diciembre de 2012.

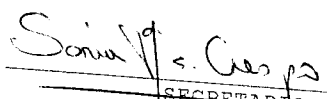
Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

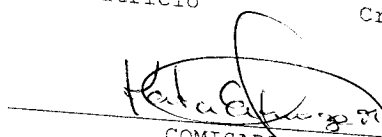
ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de **REVISTA VIVIR S.A., VIVREV** correspondientes al ejercicio social que corrió del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 09:00 horas del día de su fecha.


PRESIDENTE
Arosemena Robles Arcadio Patricio


SECRETARIO
Crespo Urgelles Sonia Maria


COMISARIO
Ing. Katia Espinoza Molina